

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR**

**Resolución de 23 de noviembre de 2017  
(Boletín Oficial del Estado de 28 de noviembre)**

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

<b>CÓDIGO</b>	<b>CAUSA</b>
001	Solicitud presentarla fuera de plazo
002	No poseer tres años de antigüedad como funcionario de carrera en el Cuerpo desde el que se participe.
003	No haber prestado servicios en España durante tres cursos académicos, como mínimo, a partir de la fecha de cese en el exterior.
004	No haber acreditado encontrarse en situación de servicio activo en el Cuerpo a que corresponda/n lo/s puesto/s solicitado/s, o no haber presentado hoja de Servicios certificada en la forma indicada en la convocatoria.
005	En el caso de los solicitantes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de E.O.I. y Técnicos de F.P.: no reunir los requisitos de especialidad exigidos según la normativa vigente.
006	En el caso de los solicitantes del Cuerpo de Maestros: no estar habilitado para la/s especialidad/es correspondiente/s a lo/s puesto/s que solicita.
007	No haber acreditado el nivel de idioma requerido para los puestos a los que concursa.
008	Por no pertenecer a ninguno de los Cuerpos convocados, no ser titular de ninguna de las especialidades convocadas o no tener ninguna de las habilitaciones exigidas
009	No haber presentado solicitud de participación
010	No haber presentado la hoja de servicios en la forma indicada en la convocatoria
050	No tener ninguna petición de puestos correcta